

RESIDENCIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Centro ocupacional “ASPROSUBAL” (Albuñol).

La Residencia de Adultos "ASPROSUBAL" es un recurso de atención integral en régimen de estancia completa, destinado a servir de hogar sustitutorio a personas con discapacidad intelectual. Cuenta con un total de 25 plazas con los siguientes regímenes:

- Plazas en régimen temporal
- Plazas en régimen permanente
- Plazas concertadas con la Junta de Andalucía
- Plazas en régimen privado

La Residencia se encuentra en funcionamiento las 24 horas del día y todos los días del año. El marco de atención asistencial está orientado a la armonización del afecto y trato personal junto con la profesionalidad.

<https://www.asprosubal.es/servicios>

Asociación Pro- Discapacitados Psíquicos “Jabalcón” (Baza).

Residencia de Adultos con capacidad para 15 usuarios después de la última ampliación, es una residencia pequeña, que hace así más acogedora la estancia de las personas que ahí viven. Está dotada de todos los servicios necesarios, para hacer de este edificio una casa, con la mayor comodidad posible. El perfil de los usuarios se ajusta a personas atendidas en un Centro Ocupacional. El mayor objetivo es hacer de la Residencia un hogar para el usuario, con la atención necesaria sobre todo en lo que respecta a la vigilancia de la salud y los contactos familiares.

<http://www.jabalcon.org/jabalcon/unidad-dia.html>

Asociación VALE (Dúrcal).

La Residencia de adultos de VALE es un servicio que apoya a personas con discapacidad intelectual. Su función es servir de vivienda estable y común a personas cuya situación socio-familiar dificulta la permanencia en sus domicilios. Como suplente de la familia, la filosofía de este centro es crear un hogar, ofreciendo unas instalaciones adecuadas, un entorno afectivo y un clima familiar. En la residencia se trabaja en base a dos ejes principales: la normalización y la autodeterminación, siendo el objetivo esencial el respeto al derecho a vivir de la manera más autónoma e independiente posible sin renunciar a tener un proyecto de vida significativo, basado en la individualidad de cada persona.

<https://asvale.org/residencia/>

Fundación Purísima Concepción. Hermanas Hospitalarias (Granada).

Su principal objetivo es ofrecer a sus usuarios y usuarias un espacio/contexto en el que puedan encontrar cubiertas todas las necesidades que un hogar familiar debe ofrecer. Priman por tanto el afecto, cariño, cercanía y comprensión en las relaciones entre profesionales y usuarios, además de dar respuesta a las necesidades básicas de aseo, vestido, alimentación, ocio, formación, inserción, etc, a través de programas específicos.

<https://fpurissimaconcepcion.org/que-hacemos/residencia-de-adultos/>

ASPROGRADES “Residencia de Adultos Realidad 2001” (Granada).

En este lugar se encuentran también los siguientes centros:

- Residencia de Adultos. Centro concertado con la Consejería Para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.
- Centro Ocupacional. Centro concertado con la Fundación Andaluza de Servicios Sociales.
- Centro Especial de Empleo. Centro subvencionado por el Servicio Andaluz de Empleo.

Atiende a 104 personas con discapacidad intelectual adultas.

<http://www.asprogrades.org/paginas/Centro.asp?idCentro=4>

Asociación en favor de las personas con Discapacidad Intelectual San José (Guadix)

La Residencia de Adultos “Beato Medina Olmos” cuenta con una capacidad para 53 personas, de las cuales 48 plazas son concertadas. Entre los diversos servicios que se prestan (psicología, terapia ocupacional, fisioterapia, cuidados de enfermería, musicoterapia...), se establecen diversos objetivos para favorecer la calidad de vida. La finalidad, más allá de los cuidados y atención a las necesidades básicas, es proporcionarles las herramientas necesarias para conseguir dichos objetivos de una mayor calidad de vida.

La finalidad del Centro “Nueva Era” es atender a población como son personas mayores de 16 años con discapacidad intelectual, con trastornos graves y continuados de conducta que no remitan con tratamiento ambulatorio y/o en unidades de agudos, cuyas circunstancias familiares, sociales y económicas sean graves. El centro tiene una capacidad asistencial de 31 plazas.

La Escuela Hogar “San José” atiende a 54 chicos y chicas en edades comprendidas entre 6 y 21 años, quienes asisten diariamente al Centro de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza en horario de 9 a 14:30, pasando el resto del día en Escuela Hogar. Es el recurso ideal para el desarrollo de personas que presentan alguna dificultad en el desarrollo de aspectos relacionados con su vida. El rango de discapacidad es muy variado, desde alumnos/as que presentan una leve discapacidad, gravemente afectados, personas con dificultades en las relaciones sociales, afectividad, graves trastornos de conducta, etc. Es por ello que se realizan todo tipo de actividades adaptadas a las necesidades de las personas que viven en la Escuela Hogar y colegio, desde actividades de ocio y deportivas, piscina, senderismo, ciclismo, fútbol, tenis, salidas funcionales, etc.

La Residencia de Adultos “Acci” es un centro destinado a dar servicio a personas mayores de 16 años con discapacidad intelectual, con un cierto grado de autonomía. Tenemos capacidad para 37 personas, 36 de ellas concertadas con la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Desde nuestro servicio, prestamos una atención global a las necesidades de las personas. Se atienden tanto las áreas básicas de aseo, vestido y alimentación, como aquellas orientadas a su inclusión social, con programas de habilidades sociales, formación académica y práctica de deporte.

<https://www.asociacionsanjose.org/centros/>

PLAS Loja. Plan de Acción Local en Salud (Loja).

El centro de atención a la discapacidad se divide en tres dispositivos:

- Residencia de Gravemente Afectados: Para las personas con necesidades de apoyo constantes y de mayor intensidad.
- Residencia de Adultos: Alojamiento y Cuidado respetando el derecho de autonomía e independencia.
- Centro Ocupacional: Preparación y enseñanza para favorecer la integración laboral.

http://planlocalsaludloja.com/?page_id=3102

APROSMO. Residencia “Luis Pastor” (Motril).

Servicio de alojamiento y convivencia temporal o permanente para Personas con Discapacidad Intelectual con cierta autonomía personal que, por razones sociales, familiares o laborales-ocupacionales, presentan necesidades de apoyo para una Integración Social y Familiar normalizada.

Objetivos:

- Proporcionar una vivienda en un medio lo más parecido posible al familiar.
- Prestar una atención integral y continuada de carácter personal, social y, en su caso, sanitaria, ajustando la atención a las necesidades individuales de apoyo que presenten las personas atendidas.
- Facilitar la autonomía, integración y participación en la Comunidad de las personas, para que adquieran las habilidades y destrezas que faciliten una mejora en su Calidad de Vida.

<https://aprosmo.org/residencia-luis-pastor/>

Residencia de Adultos “Arrayanes” (La Zubia). Fundación Docete Omnes.

Residencia para la atención de personas adultas con discapacidad intelectual, ubicada en el caso urbano del municipio de La Zubia (Granada), en el dispositivo central de la Fundación Docete Omnes. La residencia tiene una capacidad de 16 plazas. Atiende estancias permanentes y sus plazas están concertadas por la Junta de Andalucía. Sus instalaciones disponen de grandes espacios, con salas de ocio, comedores, salones y patio.

https://www.doceteomnes.com/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=82